



DIARIO DE SESIONES  
DE LAS  
**CORTES DE ARAGÓN**  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias  
Número 58 — Año 2000 — Legislatura V

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JAVIER ALLUÉ SUS

Sesión núm. 10

**Celebrada el miércoles 20 de septiembre de 2000**

**ORDEN DEL DÍA**

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de informar del contenido del Plan de acción del sector ferial en Aragón, aprobado por el Gobierno en su reunión de 27 de junio de 2000.*

3) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, acompañado por el vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Rubio de Val.*

*Comparece ante la Comisión el consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Excmo. Sr. D. José Porta Monedero.*

**SUMARIO****Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar del contenido del Plan de acción del sector ferial en Aragón, aprobado por el Gobierno en su reunión de 27 de junio de 2000.**

- El consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero, interviene . . . . . 1147
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 1149
- El diputado Sr. Pamplona Abad fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 1150

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 1150
- El diputado Sr. Atarés Martínez fija la posición del G.P. Popular . . . . . 1151
- El consejero Sr. Porta Monedero contesta . . . 1152

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento . . . . . 1154

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Va a dar comienzo [a las diecisiete horas y quince minutos] esta sesión de la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo.

Como es habitual, el primer punto, la aprobación del acta de la sesión anterior, la dejaremos para el final.

Continuamos con la comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo —y aprovechamos para darle, como siempre, la bienvenida— para informar del contenido del Plan de acción del sector ferial en Aragón aprobado por el Gobierno en su reunión de 27 de junio de 2000.

Por lo tanto, tiene, sin más, la palabra el señor consejero.

**Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar del contenido del Plan de acción del sector ferial en Aragón, aprobado por el Gobierno en su reunión de 27 de junio de 2000.**

*El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO):* Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco, a petición propia, ante esta Comisión para exponer el Plan de acción del sector ferial que aprobó el Gobierno de Aragón a finales del mes de junio.

Me van a permitir que me apoye en unas transparencias que se han preparado para la oportuna explicación. De toda la documentación, hay unos discos en los que se da cumplida cuenta no solamente de las transparencias, sino del texto completo del Plan del sector ferial en Aragón.

Como sus señorías conocen, a primeros de este año, siguiendo los requerimientos de la Unión Europea, hubo que modificar la normativa aragonesa en materia de ferias comerciales, adaptándola a los principios de libertad y de concurrencia de la Unión Europea, de tal manera que las ferias en Aragón, que estaban supeditadas a autorización administrativa previa para su realización, quedaron absolutamente liberalizadas, y, como consecuencia de adaptar la normativa regional a la normativa europea, en estos momentos hay libertad total y absoluta para la organización de ferias y certámenes.

En ese entorno, mereció la pena que hiciéramos una reflexión sobre el sector, y a tal efecto se convocó en Huesca, los días 28 y 29 de febrero pasado, unas jornadas técnicas sobre ferias comerciales y congresos. Acudieron a las mismas todos los representantes y todos los profesionales aragoneses vinculados a esta actividad, y vino gente de otros países y de otras regiones contándonos sus experiencias.

Después de esta celebración de jornadas técnicas, se ha venido haciendo un estudio en el cual se ha intentado hacer un diagnóstico de la situación, analizando posibles estrategias a seguir y modelos de gestión, de tal manera que se ha diseñado un conjunto de medidas que aprobó el Gobierno de Aragón a finales de junio y que hoy vengo a presentar a sus señorías.

En España, el sector de ferias comerciales está teniendo unos crecimientos altísimos. Podemos decir que del año noventa y siete al noventa y nueve, en dos años, creció un 28%. España es el octavo país del mundo en lo que se refiere a número de actividades feriales organizadas, y, respecto del número de asistentes, en la Unión Europea ocupa la tercera posición.

El impacto económico es muy alto, y ahí tienen ustedes unos gráficos de las cifras de facturaciones. Hay que decir que, por ejemplo, Alemania recibe más ingresos por ferias

que lo que recibe España por el sector turístico (las ferias son una oportunidad de negocio magnífica). Si nos concentramos en lo que es Aragón, ustedes verán que en estos momentos existen cincuenta y dos certámenes; hace sólo diez años había dieciocho (de dieciocho, en diez años hemos pasado a cincuenta y dos). Si, además, estamos en un marco de libertad absoluta, que cualquiera puede organizar, era oportunísimo que efectuéramos esta reflexión de decir: «Bueno, ¿cuál es el papel de la Administración de cara a las ferias?».

Verán ustedes en el gráfico..., y aquí quiero pedir excusas porque está repetido dos veces «Alcañiz», por lo menos en mi mapa... Al alcalde de Calamocha le diré que la próxima vez que traiga esto pondré tres veces «Calamocha»... ¿No? Una, una sólo. Tenemos estos certámenes, y existe una serie de instituciones feriales que están pintadas en diferente color, pero vemos que tenemos la institución ferial de Barbastro, de Alcañiz, de Calamocha, de Huesca, de Monzón, de Caspe (que en estos momentos está en tramitación) y de Zaragoza.

En este punto, yo querría decirles que se ha tratado de tener en cuenta ante esta situación diferentes tendencias de desarrollo del sector en el futuro, hemos tratado de pensar cuáles son los factores clave de éxito en organización y gestión de feria y también en los modelos de apoyo al sector ferial, de tal manera que ha sido obligado analizar los modelos implantados por otras comunidades autónomas. Esto ha pasado necesariamente por un análisis de la regulación legal y la constitución de numerosísimos grupos de trabajo, y quiero agradecer aquí la colaboración de todo el mundo al que le hemos pedido su ayuda, que lealmente han colaborado con nosotros en dar sus opiniones y sus mejores ideas al respecto.

Quiero hacer una pequeña referencia a la Feria de Zaragoza.

La Feria de Zaragoza, por indicación de la Junta de Partícipes (que son los titulares y propietarios de la misma), está diseñando un plan estratégico específico, que yo creo que estará en condiciones de poder ser aprobado a finales del mes de octubre o a principios del mes de noviembre.

En la Feria de Zaragoza, un 56% de los expositores son nacionales, con una presencia catalana especialmente importante. El 97% de los visitantes son nacionales, y principalmente, como ya he dicho, provienen de Cataluña, y por delante, Aragón.

Pero fíjense ustedes: la Feria de Zaragoza juega en «liga nacional», no compite con las otras instituciones feriales y los otros certámenes que les hemos estado hablando. Y fíjense ustedes con qué monstruos y con qué colosales le toca competir: la Feria de Madrid, la Feria de Barcelona, la Feria de Valencia y la de Bilbao, con un número de certámenes muy importante y, por supuesto, con un número de visitantes también muy importante.

Mientras ese plan estratégico de la Feria de Zaragoza se acabe de redactar, que creo que para poder competir con estas otras ferias es indispensable tener unas ideas claras de por dónde hacer la oferta y aprovechar la llegada del AVE sobre todo, como digo, hasta tanto esté redactado, ha habido que tomar una serie de decisiones urgentes: la primera de ellas es abordar la construcción del pabellón ocho (se queda pequeña la Feria de Zaragoza, y tenemos que estar preparados para abordar y recibir próximas ediciones importantes, como, por ejemplo, la de *Smopyc*), y también se está estudiando la mejora de los accesos. Es decir, para introducir estas mejoras, no hay que esperar a que esté el plan estratégico específico.

Bien, hecha esta mención a la Feria de Zaragoza, que necesita un tratamiento absolutamente diferenciado porque

está compitiendo con otros poderosos en la «liga nacional», a partir de ahora me voy a centrar exclusivamente en los certámenes y en las ferias, con exclusión, repito, con exclusión de Zaragoza.

Pues bien, las tres cuartas partes de los certámenes tienen un carácter local, y solamente un cuarto de los mismos tiene carácter nacional.

Tenemos una presencia importantísima de certámenes organizados por corporaciones locales que son ferias-mercado sin especialización, con retirada de mercancía (venta directa, carácter general y retirada de mercancía).

La mayoría de los certámenes organizados por instituciones feriales tiene un ámbito regional o nacional, y la mitad tienen el carácter profesional. Éste es otro escenario totalmente diferente.

Las subvenciones públicas pueden llegar al 45% del presupuesto total de los certámenes, y, curiosamente, principalmente debido a esto, la mayoría de las instituciones feriales son rentables.

Se trata de diseñar un modelo de apoyo al sector ferial que trate de garantizar un éxito: buscando la diferenciación de la feria, definiendo unos criterios que permitan la evaluación de los certámenes, concentrando los esfuerzos (no podemos dispersarnos, no es mucho el dinero y los recursos que tenemos para apoyar los certámenes feriales) y hay que centrarse en la consolidación de algunos de los mismos.

Repetimos que es muy importante el proceso de seguimiento y evaluación de la actividad ferial, de tal manera que se ha diseñado un modelo en el cual se intenta trabajar en tres fases muy específicas: la primera de ellas, a través del otorgamiento o no el título de «feria oficial», que es de las pocas prerrogativas que le quedan a la Administración en este marco de libertad; en segundo lugar, definir una política de apoyo al sector, y tercero, y lo más importante, un seguimiento y auditoría de los resultados.

Para esta calificación de los certámenes como «oficiales», se establece una serie de requisitos, se establece un sistema y unos criterios de análisis y se adjudicará, en su caso, a aquellas que merezcan este calificativo.

Respecto de la política de apoyo al sector, se van a establecer cuatro tipos de ayudas: las ayudas a la promoción, las ayudas a la inversión, las medidas de apoyo directo y las medidas de apoyo indirecto.

Por centrarme un poquito más en este punto, tenemos que hacer hincapié especialmente en lo que podrán ser las ayudas de promoción. Podrán ser beneficiarios de las mismas las instituciones feriales, las corporaciones locales o cualquier otra entidad pública o privada —porque ya sabemos que, ahora, cualquiera puede organizar una feria— que asuma directamente la organización o promoción de las actividades feriales. Estarán destinadas a financiar los gastos de publicidad y comunicación, así como la asistencia de visitantes y expositores.

En este marco de apoyo queremos, de forma gradual y en el plazo de tres-cuatro años, ir dejando de apoyar a aquellas ferias de carácter general con retirada de mercancía, que entendemos que no añaden valor a la comarca. Pensamos que el futuro está en las ferias profesionales, en las ferias especializadas, de tal manera que éstas son las que más valor añaden a nuestra comarca, a nuestra región. Nadie impedirá que se celebren ferias-mercado, pero tienen que autofinanciarse. Se establecerá una serie de prioridades y de sectores estratégicos que permitan la jerarquización de los diferentes proyectos.

Junto a éstas, se establecerán otras ayudas para la inversión, buscando especialmente la polivalencia de los inmuebles

y de las inversiones que se realicen: habrá apoyos directos a las ferias, como, por ejemplo, estudios de viabilidad de nuevas ferias, el diseño de planes estratégicos y lanzamiento de nuevos certámenes, y podemos estar en condiciones de ayudar a la captación de visitantes; puede haber también otro tipo de ayudas de carácter indirecto, que no se refieren concretamente a una feria, sino que, en general, pueden tratar de promocionar el calendario ferial o, de una forma genérica, la presencia de Aragón.

Por último, decía que lo más importante, desde mi punto de vista, era el seguimiento y auditoría, porque a través de los mismos podemos retroalimentar el sistema y adquirir una experiencia. Los apoyos a las ferias y a las instituciones tienen que estar indexados a los resultados. Si queremos centrar los pocos recursos que tenemos para apoyo a las ferias en aquellas que generen más riqueza en su entorno, en su comarca y en nuestra región, después tenemos que cuantificar y evaluar los resultados para saber si estamos yendo por el camino adecuado.

En todo esto, el papel más novedoso y más relevante lo va a jugar la Comisión de Actividades Feriales. Se va a modificar y a ampliar la composición de la Comisión de Actividades Feriales. Queremos que todas las instituciones feriales y todos aquellos que están en condiciones de decir cosas oportunas estén en esta comisión y que sean ellos los que asesoren previamente, calificando las diferentes iniciativas antes de que la Administración resuelva.

Parece oportuno, según nos están diciendo todos los agentes del sector, que conviene repetir periódicamente el foro de ferias de Aragón. No sabemos si la periodicidad será cada dos o cada tres años, pero todos los agentes están muy interesados en volverse a reunir en un mismo sitio y un mismo lugar para poner en común todas las cuestiones que les preocupan.

Las acciones a desarrollar en el plan de actuación se descomponen en la siguiente transparencia, y básicamente son: la priorización de los sectores estratégicos que nos resultan claves para nuestra comunidad, así como las zonas geográficas; en segundo lugar, la revisión y modificación de la normativa legal; en tercer lugar, la calificación de los certámenes de forma rigurosa y la ordenación del calendario de ferias (ustedes conocen que, a veces, en un mismo fin de semana hay ferias en dos pueblos limítrofes); en cuarto lugar, implantar un modelo proporcional de ayudas; en quinto lugar, revisar los criterios en la concesión de ayudas para las inversiones, en la línea que ya les anunciaba; sexto, revisar los criterios en la concesión de ayudas para promoción, ampliando y delimitando el concepto; en séptimo lugar, implantar un modelo de seguimiento sobre la base de los indicadores de actividad, eficacia y eficiencia, y, por último, implantar un sistema de auditoría realizado bien internamente o bien por un experto independiente.

Y todo ello, de acuerdo con un calendario. Nos encontraríamos en estos momentos a punto de finalizar el mes uno, en el que ya está iniciado el estudio de definición de los sectores estratégicos, y queremos que poco a poco, a lo largo del año 2001, se pueda producir una transición. No queremos ningún trauma respecto de la situación actual; queremos implicar al máximo a todos los agentes intervinientes; queremos potenciar, como hasta ahora hemos hecho en esta materia, el diálogo, la participación de todos los que tienen cosas importantes que decir, y, de acuerdo con este diálogo, de acuerdo con esta participación a través de la comisión, ir tomando decisiones en la línea de tratar de sacar el máximo provecho posible a los recursos que la sociedad aragonesa pone en nuestras manos para que la actividad de

ferias tenga una repercusión importante en la economía de nuestra región.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, consejero, por su intervención.

A continuación, tendrán la palabra los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, el señor Yuste tiene la palabra.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias también al señor consejero por la solicitud de comparecencia y por la información que nos ha facilitado. A finales de la semana pasada, creo que a todos los grupos se nos hizo llegar por correo electrónico el contenido del plan, los tres volúmenes del plan, y, asimismo, nuestro grupo, en respuesta a la solicitud de información que habíamos cursado en el mes de junio, tuvimos ocasión también de recibir en papel el mencionado plan.

Yo creo que, aunque sea una cuestión formal, lo primero es una buena forma de comparecer en las Cortes, con la documentación por adelantado, incluso con algunos días de margen, y le felicito por ello. Creo que otros consejeros también deberían hacer este tipo de práctica cuando vienen a esta casa.

Lo cierto es que, a pesar de ello, no he tenido la posibilidad de estudiar en profundidad el plan o, al menos, en la profundidad que hubiera deseado, por diversos acontecimientos que han coincidido en los últimos días desde que recibí el documento hasta ahora, y, por lo tanto, quizá no puedo entrar en ciertos detalles que, a lo largo de los próximos meses, yo creo que podremos plantear.

En todo caso, tengo entendido que ha sido un plan que se ha elaborado a través de la participación del sector ferial, de todas las partes implicadas. Esa idea de comenzar con un foro en el que estén presentes todos los agentes afectados por la cuestión y el hecho de que el diálogo —según tengo entendido, repito— haya sido un elemento importante, creo que garantiza que, en esta cuestión, se pueda plantear desde la Administración una respuesta a la situación que se ha analizado.

Efectivamente, podemos coincidir en la importancia del sector —no me voy a extender en esto—, podemos coincidir también en el análisis crítico de los puntos débiles que presenta el sector ferial en Aragón, esa proliferación de ferias de mercado con escasa incidencia, la dificultad para plantear esa política de ayudas, etcétera, que no sé si ha mencionado ahora en profundidad, pero que, desde luego, en el plan está perfectamente perfilado.

No obstante, yo sí que tenía algunas dudas acerca de las soluciones concretas, porque, después de los tres volúmenes del plan de análisis de la situación del sector, de evaluación de alternativas estratégicas y de definición del modelo de ordenación del sector, nos encontramos con que las soluciones están todavía por dar. De alguna manera, hay un calendario de quince meses a lo largo de los cuales se irán poniendo en marcha diversas soluciones, pero, sin embargo, tampoco nos queda claro cuál va a ser la opción del Gobierno de Aragón con respecto a las mismas.

Efectivamente, he entendido que estábamos en el primer mes de esos quince meses, el mes de septiembre. Por lo tanto, sería el primer mes, lo cual es razonable (se aprobó en junio; después del lógico paréntesis estival, el mes de septiembre sería el primero de esa cronificación de quince meses), y

estaríamos empezando lo que era el estudio y la definición de sectores estratégicos.

Por lo tanto, a finales de este año o a principios del siguiente se configurará esa Comisión de Actividades FERIALES con una participación más amplia. Tampoco nos ha concretado exactamente en qué términos se va a producir esa reformulación de la comisión.

Y, prácticamente, en el entorno de esas fechas, en el primer trimestre del 2001, interpreto que se habrá ya decidido cuál será el procedimiento para calificar las ferias, es decir, dar ese título de «feria oficial», y posteriormente se revisarán los criterios de ayuda, etcétera, etcétera.

A lo largo de todo el año, se procederá a la revisión normativa, y yo, en ese sentido, sí que quería hacerle alguna pregunta concreta. Por ejemplo, una vieja reivindicación de la Asociación de Ferias de Aragón, oída de forma recurrente en los años anteriores, era la aprobación de una propia ley de ferias comerciales y oficiales. Yo no sé si la reciente Ley de reforma de la ley de ordenación comercial, que afectaba en concreto a ferias comerciales, se puede entender que era aquella reivindicación o si determinados aspectos faltarían todavía por definir con rango de ley o se trata sólo de reformular los diversos decretos que pueden existir en estos momentos al respecto. Ésa era la primera cuestión.

Sobre otro tema, la necesidad de corregir esa coincidencia, bien territorial o bien sectorial, que se produce en un mismo espacio de tiempo, en un mismo fin de semana, en diversas ferias a lo largo del territorio aragonés, yo creo que ya ha formulado el objetivo, que es hacer un calendario oficial para evitar que se pisen unas ferias y otras, como ocurre en la actualidad. Por lo tanto, esa pregunta estaría ya respondida implícitamente.

Quizá la solución más concreta que ha aportado el plan y que usted mismo ha expuesto, y que, de hecho, motivó los titulares de prensa cuando se presentó públicamente este plan en el mes de junio, fue la de que el Gobierno de Aragón iba a concentrar las ayudas en las ferias profesionales, en las ferias especializadas, que, como usted ha dicho, son las que dejan el valor añadido en las comarcas, etcétera, etcétera.

Esta solución, para nosotros, es una opción seria, que supone una posición firme por parte del Gobierno en ese sentido, y, en un momento dado, cuando se puede tender a la dispersión y a decir a todo el mundo que sí a las diversas propuestas que se hacen, pues, de repente, decir: bueno, vamos a reformular esto y vamos a adoptar una posición firme, y, a partir de ahora, las ayudas serán preferentemente o con un determinado mayor porcentaje —o la fórmula que se estime oportuno— en favor, priorizando, por lo tanto, esas ferias profesionales y no otras.

Bien, en ese sentido, yo valoro positivamente una decisión de ese tipo. Sin embargo, no sé si eso servirá para acortar esa recurrente letanía de solicitudes de ayuda, por parte de corporaciones locales por ejemplo, que tienen su pequeña feria y que ven que puede quedar deslucida en favor de otras. Entonces, no estoy seguro de que una medida de ese tipo vaya a impedir que sigamos en esa proliferación de solicitudes.

Yo espero, no obstante, que el Gobierno de Aragón, coherente con la opción firme que ha tomado, aguante las presiones, las solicitudes que puedan venir de las corporaciones locales, y creo que es positivo que se mantenga firme en esa cuestión.

Y, finalmente, quiero terminar diciendo que no tengo claro en estos momentos si va a haber una política de incremento de las ayudas o una política, simplemente, de reformulación de

las mismas cantidades. Es decir, no sé si en estos momentos se va a producir una opción de decir: bueno, el sector ferial es importante y, por lo tanto, vamos a apostar fuerte, o simplemente, al reformular, habrá más dinero para lo que más interese, aunque el montante global sea el mismo. No sé si eso ha quedado claro.

En todo caso, tampoco sé si ese hecho de atender a la situación especial de la Feria general de Zaragoza, que juega en la liga de las estrellas o en la primera división —no recuerdo la expresión que ha empleado—, no sé si esa opción por la Feria de Zaragoza puede suponer, de hecho, un recorte en esas ferias que podíamos definir como «de rango dos», esas ferias comarcales o supracomarcales que sí que son profesionales y que sí que van a ser prioritarias, pero que, posiblemente, no vayan a estar al nivel de la Feria de Zaragoza.

Me gustaría, en todo caso, que pudiera concretar alguna de estas cuestiones.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Yuste. ¿El señor consejero querrá contestar individualmente, o contestará a todos los grupos?

Muy bien. Gracias, consejero.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor Pamplona, por el grupo del Partido Aragonés.

*El señor diputado PAMPLONA ABAD:* Gracias, presidente. Gracias, consejero, por esta comparecencia, a petición propia, para informarnos sobre algunas de las situaciones del Plan de acción del sector ferial.

En principio, por parte de nuestro grupo tengo que darle la enhorabuena al Gobierno por este plan, especialmente al consejero, y además a todos los funcionarios que han participado en él.

Conociendo una parte de la problemática que existe en las ferias de Aragón, en la parte que me corresponde, una demanda que hace muchísimos años venía planteándose era tener unas directrices con las cuales se pudiera hacer un seguimiento o un criterio en cuanto a lo que llamamos actuaciones feriales, que se estaban englobando en una palabra simple, que es «ferias».

Creo que el departamento ha puesto encima de la mesa un documento que, por supuesto, como todos los documentos, será susceptible de revisarlo con el tiempo, pero hay un documento para poder trabajar, cosa que, hasta estos momentos, nuestro grupo no lo había apreciado o no existía.

Creo que ha sido un trabajo serio, ha sido un trabajo consultado con representantes de las instituciones feriales y de ayuntamientos con ferias, más bien de la Comisión de Ferias, y creo que el sector estaba demandando esa regulación, tanto en los modelos con los cuales había que apoyar al sector como en las estructuras o en los planes de actuación, puesto que había una falta de previsión, y, cuando se hacen las previsiones de los calendarios de ferias por parte de las instituciones feriales o de los ayuntamientos, lógicamente, se hacen con varios meses de antelación.

Por lo tanto, hay que tener un plan que pueda servir de base para poder garantizar unos mínimos a todas las organizaciones que están realizando actuaciones feriales, cosa que, de alguna forma, este plan la puede más que garantizar, puesto que dependerá de las partidas presupuestarias, pero sí que hay una guía de cara a los organizadores de los certámenes feriales.

Como he dicho anteriormente, esa demanda que había dentro del sector creo que se ha plasmado en una gran parte, y

entendemos que es un plan que garantiza todavía más la relación entre el sector y la Administración. Creo que el separar las distintas actuaciones de feria y darles un tratamiento no discriminatorio, ni muchísimo menos, sino en la proporcionalidad que han de tener los certámenes, y el espíritu de las instituciones y del Gobierno que vayan a unas exposiciones de carácter monográfico o más de carácter genérico, están demostrando en otras regiones, y ya es un hecho contrastado, que la rentabilidad, en cuanto al efecto socioeconómico que están originando las ferias, se está demostrando que las ferias de carácter monográfico tienen más rentabilidad socioeconómica en la región, en la comarca y en el pueblo donde se realizan, y, por lo tanto, creo que es la exposición del presente y del futuro, porque las ferias generales están pasando a unos niveles en los que esa rentabilidad no se está plasmando correctamente.

Por lo tanto, mi enhorabuena por que el Gobierno apueste por este tipo de decisiones, que van a llevar a que las actuaciones feriales y los certámenes tengan la seriedad que se persigue.

Vuelvo a reiterar mi felicitación al departamento y al personal técnico que ha participado en él.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Pamplona.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tendrá la palabra el señor Alastuey.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, señor presidente.

Seré, francamente, muy breve, para felicitar, en primer lugar, al consejero, no solamente por la rapidez en pedir esta comparecencia, sino, como ya recordaba algún otro portavoz, por la documentación que se ha aportado, documentación que, con la exposición que ha hecho ahora el consejero, creo que a todos los grupos parlamentarios deja claras cuáles son las intenciones del Gobierno.

Para mí, la principal virtud que ha tenido acometer este plan, este estudio para poder reformar el sector ferial en Aragón, ha sido hacer frente a lo que muchas veces y en muchas ocasiones y con muchas políticas ocurre, que es la instalación en una especie de inercia. Es decir, normalmente, y ocurre en todo tipo de políticas, se lanzan unas políticas, no se revisan y al cabo de los años nos encontramos con sectores que van viviendo de la inercia y van viviendo sin demasiada regulación.

Yo creo que el acierto del Gobierno ha sido replantearse la importancia económica que tiene este sector. El dato que ha dado el consejero —que, por cierto, no figura en el informe— respecto a Alemania es impresionante. Es decir, el sector ferial realmente mueve una cantidad de recursos económicos muy alta, y lo que ha hecho el Gobierno ha sido salir de esa inercia para intentar replantearse el sector ferial en Aragón.

Yo creo que lo ha hecho con gran éxito, y creo que las conclusiones del estudio ayudan a entender cuál puede ser el futuro de este sector, sobre todo en la apuesta por la profesionalización. La verdad es que hay algo que no ha mencionado el consejero, pero que en el estudio se menciona —es evidente que no nos iba a contar aquí todo el estudio—, y es que muchos certámenes que se celebran en pueblos, que coinciden muchísimas veces con el programa de fiestas, con ese tipo de ocasiones, dice el propio informe que habría que estudiar, después de su paulatina falta de apoyo por parte del Gobierno, si no habría que realizar esos

apoyos por parte de otros departamentos. Es decir, si no estamos hablando de algo que no es propiamente una feria, sino que es algo distinto, a lo mejor apoyable desde la Administración en algún caso, pero, desde luego, no desde el punto de vista ferial.

Y luego solamente me queda una duda —que ha aclarado el consejero— y es que casi todo el estudio se refiere a las ferias en Aragón, dejando fuera a la Feria de Zaragoza. Claro, leyendo los datos uno se da cuenta de la magnitud de las cifras, pero, por ejemplo, en la comparación con ciertas ciudades —sobre todo impresiona mucho la comparación con la ciudad de Valencia—, a uno le da la impresión de que la Feria de Zaragoza puede estar quedando un tanto estancada respecto a otras ciudades.

Y lo que a mí me parece más importante de todo lo que se ha dicho y lo que me parece que es la clave del éxito de este plan es la última parte: el seguimiento y la auditoría. Simplemente porque, si no, probablemente esto se quedaría en un nuevo plan y a lo mejor, dentro de unos años, en una nueva inercia. Por tanto, a mí me parece que es la fase más importante de todo lo que se plantea, junto con otra cosa, que es el seguir motivando a los agentes que mueven el sector ferial en Aragón para que participen en su estudio, en su modificación y en su potenciación.

Y, luego, solamente me queda una duda, que ha aclarado el consejero, y es que casi todo el estudio se refiere a las ferias en Aragón, dejando fuera la Feria de Zaragoza. Claro, leyendo los datos, uno se da cuenta de la magnitud de las cifras, y, por ejemplo, en la comparación con ciertas ciudades (sobre todo, impresiona mucho la comparación con la ciudad de Valencia), a uno le da la impresión de que la Feria de Zaragoza puede estar quedando un tanto estancada respecto a otras ciudades.

Yo creo que ya lo ha contestado el consejero antes de que se le preguntara: la Feria de Zaragoza juega en división aparte, juega en «primera división» o en «liga de campeones» —tampoco me acuerdo muy bien de cuál ha sido la expresión—, y está elaborando su propio plan estratégico. Yo no sé si el consejero puede adelantar algo al respecto en la réplica.

Y, por mi parte, lo único que queda, simplemente, es esperar que el esfuerzo que se ha hecho y la gran documentación y el análisis que se ha realizado en este estudio sirva para que de verdad se puedan empezar a potenciar y a mejorar los recursos económicos que genera este sector.

Por mi parte, nada más.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Alastuey.

A continuación tiene la palabra el señor Atarés, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

*El señor diputado ATARÉS MARTÍNEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, nosotros también queríamos agradecerle la entrega de documentación, que facilita la labor parlamentaria.

El Plan de acción del sector ferial en Aragón es un buen documento técnico, en el que se hace un extenso análisis de la situación del sector. Es bastante objetivo en la evaluación de las alternativas estratégicas y, a la hora de definir el modelo de ordenación del sector, se olvida de dos áreas importantes dentro del sector ferial.

El Partido Popular y su grupo en estas Cortes tienen entre sus programas la potenciación de las ferias que se celebran en

Aragón, apostando por la especialización progresiva de las mismas y por la permanente renovación de la oferta, evitando duplicidades, estableciendo mecanismos de colaboración e impulsando una ley de ferias de Aragón.

Estamos, en principio, de acuerdo con la creación de un Plan de acción del sector ferial en Aragón, sector que goza de buen desarrollo en esta tierra, como lo demuestran las siete instituciones feriales y los cincuenta y dos certámenes que se celebran.

Analizando el Plan de acción del sector ferial en Aragón en sus tres fases, llegamos a la conclusión de que la fase realmente importante a la hora de marcar políticas en el sector se ha limitado a definir el modelo de ordenación no del sector ferial en Aragón, sino de una parte concreta del mismo.

Si el sector ferial lo dividimos en Feria de Zaragoza, ferias al margen de la de Zaragoza y congresos, el modelo de ordenación del sector solamente se preocupa de una de ellas: el de los certámenes feriales, exceptuando los de la institución ferial de Zaragoza.

No debemos olvidar que son los certámenes de Zaragoza los que aportan el mayor volumen de expositores, visitantes y beneficios económicos para Aragón. También se olvidan de la actividad de congresos, aunque en el análisis de la situación del sector se reconoce que es un elemento claramente dinamizador de la economía de una zona.

En nuestra opinión, pues, de tres patas que debería tener el modelo de ordenación del sector, se han quedado sólo con una.

Centrándonos en el modelo de ordenación de las ferias al margen de Zaragoza, creemos que se da un paso importante en la separación entre ferias comerciales y ferias con venta directa de mercancía. Es lógico que desde el Gobierno de Aragón no se subvencionen aquellos certámenes que tienen más aspecto de mercado que de feria y que, por otra parte, se pueden autofinanciar.

Las normas para la calificación de certámenes oficiales, los requerimientos para su solicitud, los sistemas y criterios de análisis y el proceso de calificación de la oficialidad están suficientemente claros. Es bueno que existan unas referencias bien definidas para que el sector sepa a qué atenerse en cada momento.

Éste es el aspecto administrativo del tema y, como tal, no tenemos mucho que objetar. Otra cosa es el aspecto más político que representan las subvenciones, el mismo título ya lo refleja: «política de apoyo al sector».

Como línea general, entendemos que se quiere apoyar desde el Gobierno de Aragón a las ferias medianas en volumen de visitantes, profesionales y expositores. Las pequeñas tendrán dificultades de subvención y las grandes, proporcionalmente, estarán menos subvencionadas que las medianas, aparte de tener limitada la ayuda máxima.

Respecto de la exclusión progresiva de las ferias-mercado, estando de acuerdo en el concepto, nos queda la duda de cuánto tiempo va a durar esa progresividad, pues no se refleja en el modelo, y si va a hacerse linealmente con todas o, por el contrario, se deja un resquicio para que el criterio no sea objetivo, sino partidista.

Que las ayudas de promoción sean inversamente graduales con unos factores bien definidos, en principio nos parece correcto, pues siempre se debe buscar la eficacia en todo gasto público; pero el buen funcionamiento de la feria depende de más factores que los utilizados para calcular las ayudas, como, por ejemplo, los ciclos económicos. Entendemos que se ha simplificado mucho la fórmula.

No nos parece tan acertada la subvención para asistencia de visitantes y expositores de reconocido prestigio. Son

gastos muy elevados, deja posibilidad para la selección subjetiva o de amistad y creemos que la relación rentabilidad/costo será pequeña.

Sí que nos parece acertado el capítulo de seguimiento y auditoría, ya que toda subvención de instituciones públicas debe garantizar el buen uso y aprovechamiento de las mismas.

En el mismo Plan de acción, en su fase de análisis de la situación del sector, se indica que en las instituciones feriales de Aragón, excluyendo la de Zaragoza, más de la mitad de los ingresos proceden de subvenciones del Gobierno de Aragón y de otras ayudas públicas. Por otra parte, solamente el 56% de los certámenes han contestado el cuestionario para analizar las ferias actuales. Ello puede deberse a la falta de interés o al deseo de no dar información. Por todo ello, consideramos importante un buen seguimiento de las ayudas.

Esperamos que el señor consejero pueda informarnos de cuál va a ser el modelo de ordenación para la institución ferial de Zaragoza cuando se haya elaborado el plan estratégico específico, como ha comentado anteriormente, así como de los planes para la actividad de congresos dentro del sector ferial.

Nada más.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor diputado.

Para contestar a todos los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO):* Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Yuste, muchísimas gracias por sus alabanzas y sus felicitaciones.

Desde mi punto de vista, éste es un plan que lo que se plantea aquí, en este calendario que le refería a sus señorías, es la aplicación del mismo. Es decir, esto son hitos de aplicación del plan, no de definición del plan. Lo que pasa es que, al tener un carácter eminentemente participativo y al querer dar un especial protagonismo a la Comisión de Ferias, estamos abiertos a la revisión de algunos de los aspectos que aquí se plasman, pero el calendario que manejaba su señoría y yo le explicaba era un calendario de implantación del propio plan, en un orden secuencial y de acuerdo con las fases de ejecución del gasto y de presupuestación del mismo.

Su señoría hablaba de la necesidad de una ley —formal, quiero entender— de ferias, entendido en el sentido formal desde el punto de vista jurídico. Lo veremos. No tengo una decisión clara al respecto de manera inicial porque la tendencia europea es a la desregulación de la materia, y prueba de ello es que tuvimos que modificar la legislación regional a la vista de esto.

Hay un conjunto importante de normativa que afecta a la materia que queremos codificar, que queremos recopilar. Si algunas de las materias objeto de regulación tienen rango de ley formal, evidentemente, no nos quedará más remedio que utilizar el rango de ley formal; si se puede hacer a través de decreto, se hará a través de decretos. Pero, como su señoría sabe, tenemos la necesidad de refundir, de recapitular toda esta normativa.

Me alegra que coincida su señoría en el criterio de que tenemos que ir a ferias profesionales. Eso sí, queremos establecer una transición, y por eso éste es un calendario, si quiere usted, bastante dilatado, porque no queremos generar traumatismos a ninguna institución ni a ningún ayuntamiento ni a ninguna organización de feria; se trata de hacer de forma paulatina la transición. Pero van por ahí los tiros

y va por ahí lo que hemos visto, de acuerdo con la experiencia de otras regiones y de otros países.

No estoy en condiciones de decirle a su señoría, porque precisamente serán estas Cortes quienes aprueben los presupuestos, si el año que viene podremos disponer de más fondos para esta actividad.

Una de las cosas que nos puede ayudar notablemente a poder obtener más fondos en el futuro es el criterio de medición y de seguimiento. Sus señorías tienen en la documentación, en el tomo más grande, unas fichas de seguimiento de cada uno de los certámenes feriales.

Estas cifras de visitantes que nos han dado no se las crea usted: no hay, en estos momentos, unos sistemas objetivos de medición de visitantes, ni de profesionales ni de particulares. Precisamente, lo que queremos es, a través de esta tercera fase de medición y evaluación de los resultados, conocer el impacto, conocer qué gente va, qué receptividad tienen por parte de los profesionales y de los particulares determinados certámenes. En el momento en que estemos en condiciones de conocer estas cifras con cierta garantía, que ahora no la tenemos, seremos capaces de, en consecuencia, calcular el impacto socioeconómico que tiene en la comarca, y estaremos en mejores condiciones también de solicitar, en consecuencia, los recursos necesarios para seguir promocionando en esa línea.

Agradezco al señor Pamplona sus enhorabuenas.

Cuando antes utilizaba en varias ocasiones la primera persona del plural no es porque este consejero utilice el «nos» mayestático, sino porque me refería a mi persona y, sobre todo, a mis colaboradores, alguno de los cuales está aquí presente, en la tribuna de público, y, desde luego, agradezco en su nombre la felicitación. Han dedicado mucho tiempo y mucho esfuerzo a tratar de ir persiguiendo a muchos certámenes para que les confeccionaran la ficha, persiguiendo a muchos expertos en la materia para conocer su criterio. Es un trabajo, evidentemente, de equipo, en el que mis colaboradores han tenido un protagonismo importante, y agradezco su felicitación.

Tenemos que ir, efectivamente, como su señoría señalaba, por una discriminación, pero por una discriminación positiva; vamos a discriminar positivamente las ferias de carácter profesional.

En ese sentido, queremos decir que, aunque imaginemos que el año que viene los recursos que se destinen en los presupuestos de la DGA fueran los mismos, va a haber muchas instituciones que van a ver incrementada su ayuda, porque son precisamente las instituciones feriales aquellas que organizan certámenes más profesionales. ¡Ojo!, a veces se da la circunstancia de que una institución ferial organiza un certamen calificado de profesional, pero hay alguna superficie del certamen que no es tan profesional, porque a veces se mezclan churras con merinas. Pero, en definitiva, yo creo que las instituciones van a ser las más beneficiadas.

Agradezco también al señor Alastuey las felicitaciones.

Y, enlazando con lo que estábamos comentando, estoy de acuerdo con usted: hay muchas ferias que coinciden con las fiestas de los pueblos que, a lo mejor, no tienen que recibir una ayuda a través del departamento fomentando esta actividad, sino que pueden tener otra naturaleza de carácter más cultural o de otro tipo.

El seguimiento y auditoría, como su señoría señalaba, es la pieza clave, porque le permite corregir y permite que los fallos que se hayan establecido en el diseño del modelo se puedan corregir a través de la evaluación del impacto que tiene.

Su señoría se refería a ver si podía darle algunos datos de la Feria de Zaragoza. Quiero adelantar que, aunque

conozco alguna de las conclusiones del plan estratégico, hasta que no lo conociera la Junta de Partícipes y tomara una decisión formal sobre el mismo, yo creo que no es oportuno el ir adelantando ningún criterio, porque, como digo, lo que se ha constituido es un grupo de trabajo en el seno de la Junta de Partícipes.

Como sus señorías conocen, la Junta de Partícipes está constituida por el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Diputación Provincial de Zaragoza, la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Zaragoza, la propia institución ferial —está sentada también y tiene representación en la Junta de Partícipes— e Ibercaja, y en estos momentos está a punto de entrar en la Junta de Partícipes la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

El protagonismo del Gobierno de Aragón respecto de la Feria de Zaragoza es doble: por un lado, es una feria más desde el punto de vista de ayudas, pero, de otro, por la importancia que tiene y, a la vez, ser miembro de la Junta de Partícipes y copropietaria de la misma, se tiene que rascar otro bolsillo a la hora de hacer sus inversiones. Es decir, el protagonismo del Gobierno en la Feria de Zaragoza es doble, y la justificación de la actuación administrativa en la materia es diferente.

En este sentido, lo que se está haciendo es un análisis interno de cómo está funcionando la feria (una autocrítica, una valoración) y, a la vez, se está mirando al exterior (cómo están funcionando los demás), y a través de un análisis de un modelo, de tratar de ver las debilidades y las fortalezas que se tienen desde la Feria de Zaragoza, y analizando las amenazas y, sobre todo, las oportunidades, a la vista de una infraestructura que va a ser determinante para la Feria de Zaragoza, como es la llegada del AVE. La llegada del AVE va a permitir la celebración de numerosos eventos sin necesidad de contar con las infraestructuras hoteleras necesarias, que a veces no son suficientes para algunos de los mismos.

En esa línea y a las alturas en las que nos encontramos de elaboración del plan estratégico, sin esperar a su aprobación, ha habido que tomar dos decisiones en Junta de Partícipes, si queremos, de urgencia o de emergencia.

Una de ellas es abordar la construcción del pabellón ocho. La construcción del pabellón ocho, con una inversión próxima a los quinientos millones de pesetas, va a permitir que ferias como *FIMA* o *Smopyc* no peligran. Es conocido por todos que, dada la bonanza del ciclo económico, la afluencia de expositores a estas ferias se había disparado y había que utilizar zonas exteriores, zonas con instalaciones provisionales, etcétera, que no son un buen referente, sobre todo cuando estamos compitiendo con otras ferias. Y las invitaciones de otras instituciones feriales a estas organizaciones..., bueno, pues estamos en competencia y tenemos que tratar de darles lo mejor.

Por otro lado, hay otra cuestión que es de urgencia y de emergencia, que son los accesos. Se decidieron unas inversiones, que esperemos que se puedan ejecutar lo antes posible, para evitar los colapsos que se producen en la autovía. No podemos estar compitiendo con otras ferias cuando aquí el llegar a la feria y el salir de la feria supone unos atascos de horas en algunos casos. Entonces, se presentó un plan que permite acceder por unos carriles que se habilitarían al efecto desde, por un lado, la estación de servicio de El Cisne, habilitando también una salida nueva desde la propia feria en dirección a Zaragoza y ganando un carril en todo lo que sería la rotonda que distribuye las circulaciones sobre la autovía. Para esta medida hay en estos momentos unos presupuestos, que estamos tratando que sean lo más ajustados posible para su ejecución, que pretenden el que se

pueda llegar a *FIMA* y a *Smopyc* con estas infraestructuras ya realizadas.

Cuando la Junta de Partícipes haya estudiado estas propuestas del grupo de trabajo creado en su seno y las apruebe o las tome en consideración, se harán públicas y sus señorías conocerán cuál es el documento que en estos momentos se está elaborando.

Quiero agradecer también al señor Atarés las calificaciones que ha hecho del plan, hablando sobre todo de su objetividad, del buen documento técnico. Y me alegro especialmente de que el programa del Partido Popular coincida con el plan estratégico que nosotros hemos elaborado.

Su señoría dice que no se dice nada de congresos. Hablar de ferias es hablar de congresos, y, si acaso, es una obviedad decir esto que estoy diciendo. Pero, de alguna manera, ¿qué es lo que varía entre una feria y un congreso?: en una feria, de lo que se está hablando es de productos y servicios, y en un congreso, lo que se está haciendo es un intercambio de intangibles, que es de conocimientos.

Todo lo dicho para las ferias sirve para los congresos, y es más: alguna de las instituciones feriales tiene infraestructura que le permite no solamente atender ferias, sino atender congresos.

Los congresos tienen un efecto dinamizador exactamente igual que las ferias, exactamente igual. Y los criterios que se van a establecer, de alguna manera, son exactamente los mismos que para las ferias.

He dicho antes que, de cara a las ayudas a infraestructuras, uno de los elementos que queremos tener más en consideración es la polivalencia de los mismos, y a efectos especialmente de poder hacer congresos en los mismos.

Su señoría decía que faltaba otra pata, que era la de Zaragoza. La explicación que le daba al señor Alastuey espero que a usted le convenza y que, en el momento en el que la Junta de Partícipes haya tomado una decisión sobre este plan estratégico, la podamos anunciar.

Mientras tanto, repito, queremos abordar y se están abordando desde la Junta de Partícipes aquellas cuestiones urgentes e inaplazables para que Zaragoza siga compitiendo y no pierda ni una de las ferias que tiene, porque lo que no podemos hacer es intentar conseguir más ferias para Zaragoza —que lo vamos a intentar—, sino, ni muchísimo menos, que se nos vaya ninguna de Zaragoza.

Decía su señoría que quería que la aplicación de los criterios fuera objetiva y que no fuera partidista. Como ve su señoría, la Comisión de Ferias va a tener un protagonismo especialísimo en esta materia, y a través de la misma, por primera vez, se va a informar, por primera vez va a tener un protagonismo profesional en la materia, a través del cual va a poder ser posible el desarrollar este plan.

Por último, decía su señoría que no estaba de acuerdo en que se establecieran líneas de ayuda para que «famosos» —entre comillas— vinieran a ferias. Quiero decirle que en una recentísima feria celebrada en Zaragoza se consiguió que viniera el señor Induráin con su vaca. La foto del alcalde de Zaragoza con la vaca de Induráin y con el propio Induráin dio vuelta por toda España, y nos ayudó muchísimo a promocionar la feria. Nos hacen falta famosos y nos hace falta realizar acciones concretas y específicas para provocar que determinadas personas que nos dan relumbrón vengan a las ferias. Y, si no vienen a las ferias y si no vienen los del *Gran Hermano* a la feria del jamón de Calamocha, el alcalde de Calamocha va al *Gran Hermano* con el jamón, para que se le vea. [Risas.]

Tenemos, de alguna manera, que estar trabajando, y los medios de comunicación son importantísimos. Hombre,

yo no digo que haya que tirar el dinero con las cosas, pero hay algunas acciones de carácter que podríamos definir como estrictamente comercial que vienen muy bien.

Quiero decir a su señoría, para su tranquilidad, que a esa foto con Induráin me incorporé yo también.

Muchísimas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor consejero, por su intervención y exposición.

A continuación, pasamos muy brevemente al siguiente punto, que es, simplemente, la aprobación del acta de la sesión anterior.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Entiendo que se aprueba por unanimidad.

Por lo tanto, sin más temas que tratar, se levanta la sesión [*a las dieciocho horas y diez minutos*].



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

- |   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de ley</li> <li>2. Proposiciones de ley</li> <li>3. Proposiciones no de ley</li> <li>4. Mociones</li> <li>5. Interpelaciones</li> <li>6. Preguntas</li> <li>7. Resoluciones del Pleno</li> <li>8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> <li>9. Comparecencias             <ol style="list-style-type: none"> <li>9.1. Del presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)</li> <li>9.2. De consejeros de la DGA                 <ol style="list-style-type: none"> <li>9.2.1. Ante el Pleno</li> <li>9.2.2. Ante la Comisión Institucional</li> <li>9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos</li> <li>9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial</li> <li>9.2.5. Ante la Comisión Agraria</li> <li>9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales</li> <li>9.2.8. Ante la Comisión de Educación</li> <li>9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente</li> <li>9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo</li> <li>9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos</li> <li>9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados</li> <li>9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA</li> <li>9.4. Del Justicia de Aragón</li> <li>9.5. Otras comparecencias</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Debates generales             <ol style="list-style-type: none"> <li>10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> <li>10.2. Otros debates</li> </ol> </li> <li>11. Varios</li> </ol> |
|---|---|



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 242 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel o microficha: 15.900 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel y microficha: 18.179 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1999, en microficha: 162.334 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.